



ADECANA informa

Boletín de Información para el Cazador

REVISTA Nº 40 Diciembre 2008



PREMIOS ADECANA CONSERVACIÓN Y CAZA 2008

Perros: Cómo afecta el frío a los perros

Armas: Cartuchos metálicos para la caza en batida

Opinión: Responsabilidad de los accidentes de carretera con fauna cinegética

Gastronomía: Liebre de garramón con castañas, boniato y vino blanco



Gobierno
de Navarra

can 
donde tú decides



COTO VALDORBA

Uno de los mejores de España



EL COTO VALDORBA, situado en el Ayuntamiento de Leoz, junto a Tafalla (Navarra), está formado por los concejos de Sansoain, Maquirriain, Amátraiain, Bézquiz, Benegorri y Olleta, con una superficie agrupada de 6.500 hectáreas, lo que le convierte en el mayor coto de caza controlada de España.

La variada orografía y la gran belleza paisajística son un marco adecuado para el ejercicio de la caza de unas especies que, por selección y cría, destacan por su gran bravura, velocidad de vuelo y comportamiento cinegético totalmente asilvestrado, contribuyendo al disfrute de su caza en condiciones prácticamente iguales a la salvaje, al disponer además de grandes posibilidades de defensa.



Abierto todo el año al público en general, el **COTO VALDORBA** ofrece las instalaciones complementarias de su sede social, con bar y restaurante asador, dos fosos olímpicos de tiro al plato, recorridos de caza, tiro con arco y residencia canina, desde Sansoain en pleno corazón del **COTO VALDORBA**.

Solicite gratuitamente nuestro video o cd informativo.

"Y también desde ahora a su disposición, nuevas instalaciones de Paintball para disfrutar de un divertido juego en un sano ambiente"

COTO VALDORBA

Ctra. N-121 Pamplona-Zaragoza, Km. 30,2. Autopista A15, salida Pueyo.
Aptdo. De Correos, nº 88 – D.P. 31300 TAFALLA
Tfno. 948 72 10 21 – Fax 948 70 01 58
www.valdorba.com / coto@valdorba.com
SANSOAIN - Navarra

EDITORIAL	3
NOTICIAS	5
GASTRONOMÍA	16
NOVEDADES DEL BON	18
BREVES	20
PERROS	22
ARMAS	24
OPINIÓN	25

STAFF

Diseño y maquetación: **20&02 Otero & Ollo Comunicación**

Fotografía portada: **Perros de rastro**

Jesús Irazola

Imprime: **Ona Industria Gráfica S. A.**

Edita: **ADECANA. Asociación de Cazadores de Navarra**

C/ Iturrama, 18 - 1ºB

31007 Pamplona

Tel.: 948 17 50 49

Fax: 948 17 78 83

E-mail: adecana@telefonica.net

www.adecana.com

IN MEMORIAM

Recientemente nos han dejado dos de los mas grandes e ilustres cazadores y mejores personas que ha dado Navarra, Alberto Díez de Ulzurrun, y José Mari San Martín Alfaro, tanto monta, monta tanto, uno montañés de la Ulzama, y otro ribero de Carcastillo, cada uno gran especialista en la venatoria y modalidades de estas zonas tan diferentes de este crisol de la naturaleza que es nuestra Comunidad Foral.

Alberto Díez de Ulzurrun nació en Ilarregui, trasladándose pronto a las ventas de la Ulzama en lo alto del puerto de Belate, donde trabajó incansablemente durante todos estos años en el prestigioso establecimiento del mismo nombre y templo de la gastronomía navarra. En este privilegiado paraje ha cazado incansablemente durante muchos años con una pasión extraordinaria las palomas torcaces que surcan estos collados en la pasa y en contrapasa, las becadadas antes de que pusieran de moda, jabalíes, ciervos, cocinándolas en todas sus modalidades, amén de colaborar siempre con las sociedades de cazadores de la zona.

La genética de este gran cazador no ha caído en saco roto, ya la saga cinegética de los Díez de Ulzurrun continúa excelentemente representada con sus hijos Alberto, Oscar, Patxí, y Jose Ignacio, los cuales desde el Castillo de Gorraiz siguen

**CORREDURIA
DE SEGUROS
Y SERVICIOS
FRAILE**

ASOCIADOS, S.L.

SEGUIMOS MUY CERCA LA CAZA

CAMPAÑA 2008-2009

SEGURO CAZADOR OBLIGATORIO
Y VOLUNTARIO DESDE 20 EUROS

Incluye robo del arma

¡NOVEDAD! Seguro de pescador por 8 euros

C/ Sangüesa, 24-bajo 31003. PAMPLONA
Teléfonos 948 23 35 00 - 23 35 39 - Fax 948 24 92 59

ofreciéndonos las excelencias culinarias con la carne de caza y los hongos que les enseñaron sus mayores y dando rienda suelta a la afición que les trasmitió este gran cazador.

José Mari San Martín nació en Carcastillo, barbero de pro, desde muy joven se dedicó con absoluta destreza y facultades, a su gran pasión, la caza de la perdiz al salto en su querida Bardenas Reales, gran atleta y tirador, conocedor como pocos de la Bardena, donde de sol a sol se daba grandes caminatas en busca de las bravas patirrojás de este inmenso y difícil cazadero de 40.000 hectáreas.

Profesionalmente ha sido uno de los mas grandes profesionales de la abogacía que ha dado esta tierra, gran jurista del derecho administrativo, fue secretario de los Ayuntamientos de Murillo el Fruto, Carcastillo y Pamplona, funcionario de la Comunidad Foral de Navarra, vocal del Tribunal Administrativo de Navarra y miembro del Consejo Asesor de Navarra, maestro de abogados, siempre tenía tiempo para darte los consejos que le pedías.

Han sido dos grandes personas que han sabido compaginar como pocos una labor profesional a un altísimo nivel digna de la mayor admiración, con una pasión por la cinegética llevada al extremo de la excelencia del buen hacer. Descansen en paz estos ilustres cazadores.

Carlos Irujo Beruete es miembro de ADECANA

can

donde tú decides

Estimados amigo, socio de adecana o allegado, seguro que conoces el proyecto **“tú eliges tú decides de caja navarra”**, se trata de una iniciativa inédita que permite que sus clientes decidan a que fin social quieren destinar los beneficios que genera su dinero. adecana por medio de esta iniciativa financia parte de sus actividades anuales en defensa de la conservación del medio natural y las especies que lo habitan, las jornadas de caza y naturaleza que se celebran año tras año en el colegio de médicos con temas tan interesantes como los de este año sobre la migración de la paloma torcaz y la seguridad en la caza mayor, fomentando la formación de los cazadores, la edición del boletín informativo que estás leyendo etc.

Por lo que te animamos a que la próxima vez que acudas a una oficina de caja navarra manifiestes que quieres que la opción dedicada a obra social de tu cuenta corriente particular, o la de tu asociación de cazadores vaya destinado al proyecto de adecana, código 10.593 en la línea de medio ambiente.



IP INGENIEROS
OFICINA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIONES

info@ipingenieros.com
www.ipingenieros.com

Parque Empresarial La Muga, 11. 3º Of.7
C.P.: 31160 ORCOYEN (Navarra)
Tf: 948 321737 Fáy: 948 321972

REUNION ADECANA CON EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DE NAVARRA

El pasado día 29 de octubre de 2008 la Asociación de Cazadores Navarros, "ADECANA", representada por su secretario Jesús Irazola y su vocal y asesor jurídico Carlos Irujo, llevo a cabo una reunión en el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra asistiendo por parte del mismo su Consejera Doña Begoña Sanzberro, y el Director de Medio Ambiente Don Andrés Eciolaza, en la que trataron los siguientes temas:

PLANES DE ORDENACIÓN CINEGÉTICA

Desde ADECANA se ha propuesto al Departamento que un haga balance de los más de 15 años de POC, ya que a entender de esta Asociación no están teniendo la eficacia que se les suponía, no habiendo calado en los cazadores, quizás porque no se les ha sabido hacer llegar o por que se duda mucho de su eficacia, no dejan de ser un requisito obligatorio y caro, a pesar de estar subvencionado, imprescindible para poder cazar y que en la mayoría de los casos se basa en hacer unos censos anuales de animales, censos, que salvo excepciones, demuestran como poco a poco las poblaciones cinegéticas de caza menor, perdiz y liebre, van bajando. En los POC no se implican las juntas directivas, verdaderos gestores del coto, y mucho menos las entidades locales, propietarios del coto, que tienen mucho que decir respecto a las medidas de mejora ambiental que son vitales para sus poblaciones animales.

CAZA SOCIAL EN NAVARRA

Desde ADECANA se ha transmitido al Departamento que a pesar de que en la legislación se regula la caza con un enfoque eminentemente social, en la practica cada vez ello está resultando más difícil de mantener con las cuotas que abonan los cazadores en sus asociaciones, debido al alto coste que supone el tener que pagar la parte que les corresponde de los sueldos de los mismos, POC cada cinco años con un coste cada vez mayor sin

que se vean los resultados, responsabilidad en daños a la agricultura y accidentes en vías de circulación, arriendos cada vez más caros y una gestión burocrática complicada.

Todo ello está redundando en un aumento de las cuotas de los socios, y las peticiones e bajas que están haciendo disminuir de forma significativa el número de cazadores en esta comunidad

PROBLEMÁTICA DE LOS DAÑOS PRODUCIDOS EN LA AGRICULTURA POR LOS CONEJOS

Desde ADECANA se ha transmitido que además de los problemas que esta especie está provocando en los cotos de la zona centro y sur de Navarra, ello se está agravando con los procedentes de las zonas de seguridad de las autopistas A 15 y A 68, con el condicionante que supone que en estas zonas está prohibido el acceso y la actividad cinegética, indicando que sería necesario una mayor implicación de todos los implicados, cazadores, agricultores, Departamentos de Obras Publicas y Medio Ambiente, así como de las concesionarias de las autopistas para minimizar en lo posible este importante problema.

REGLAMENTO DE LA LEY DE CAZA Y PESCA

Para ADECANA es necesario emprender una revisión del mismo para clarificar las dudas de interpretación y desarrollar muchos artículos. Se debería aprovechar a la comisión asesora de caza para este menester y trasladar los resultados al Parlamento. Sirva como ejemplo de ello, el modificar la prohibición de mantener mas de una escopeta en los puestos de paloma, con el problema que ello supone si dejamos una segunda de repuesto en el coche al ser susceptible de ser denunciados; Modificar el nº máximo de puestos y de perros en las batidas de caza mayor; clarificación acerca de la diversificación de aprovechamientos cinegéticos en los cotos, etc...

SEGUROS

Necesidad de que lo antes posible se lleve a efecto la contratación del seguro de daños pro-

vocados por fauna cinegética en las carreteras, así como una modificación de la normativa de los daños producidos por la fauna cinegética en la agricultura en la que la responsabilidad no incumbe en exclusiva a los cazadores, sino de forma compartida por todos los entes implicados, agricultores, administración autonómica y local, concesionarias de autopistas, etc.

EXAMEN DEL CAZADOR

Por parte de ADECANA se ha reiterado la necesidad de que además de las dos convocatorias anuales que se celebran cada primavera en Pamplona, se lleven a cabo otra en Tudela para los aspirantes de la zona sur de Navarra, solicitando que sean en otras fechas, ya que estas coinciden con los exámenes académicos de los estudiantes.

ACTUALIZACIÓN DEL CATALOGO DE ESPECIES AMENAZADAS DE NAVARRA

ADECANA ha reiterado que se lleve a cabo la actualización del referido catalogo que lleva sin modificarse desde su promulgación desde 1983, adecuándolo a la situación actual que ha variado mucho desde entonces.

PROBLEMÁTICA DEL IMPARABLE DESCENSO DE LA PERDIZ EN LOS COTOS NAVARROS

Por último, ADECANA ha transmitido a la Consejera y al Director de Medio Ambiente la preocupación que les están transmitiendo muchos gestores de las sociedades de cazadores que a pesar de los cuidados que tienen con sus poblaciones de perdices, cada vez sus efectivos van disminuyendo, creemos que por motivos de degradación medioambiental de los Hábitats relacionados con la agricultura, y con el aumento de predadores, indicando que los estudios que la administración está llevando a cabo están corroborando que esta es una importante causa del declive, solicitando que se lleven a cabo medidas para paliar este importante problema.

REUNIÓN ADECANA CON EL DEPARTAMENTO DE INTERIOR DEL GOBIERNO DE NAVARRA

05/11/2008—Se da la circunstancia de que uno de los principales motivos o causa de sanción a cazadores por parte de la Policía Foral era el hecho de que estos utilizaran dispositivos de telecomunicación sin permiso.

El Gobierno de Navarra y la Asociación de Cazadores de Navarra (ADECANA) potenciarán su colaboración en áreas de interés mutuo relacionadas con las comunicaciones inalámbricas y de emergencias. Así ha quedado de manifiesto en la reunión que ambas entidades han mantenido esta mañana.

El pasado cinco de noviembre tuvo lugar la primera reunión entre el Departamento de Interior y ADECANA. En el encuentro participaron, por parte del Gobierno de Navarra, el vicepresidente primero y consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Javier Caballero Martínez, y el director general de Interior, Juan Ramón Rábade Iraízoz; por parte de ADECANA, su presidente, Miguel Iñigo Noáin, su secretario, Jesús Irazola Ursúa, y el vocal y asesor jurídico de la Asociación, Carlos Irujo Beruete.

Se da la circunstancia de que uno de los principales motivos o causa de sanción a cazadores por parte de la Policía Foral era el hecho de que estos utilizaran dispositivos de telecomunicación sin permiso. Sin embargo, según han señalado los responsables de ADECANA, la situación ha cambiado por completo, porque la Dirección General de Telecomunicaciones, del Ministerio de Industria, les concedió autorización para el uso de 21 canales con walkies-talkies. En consecuencia, la colaboración entre ADECANA y la Dirección General de Interior del Gobierno de Navarra se va a centrar en un primer momento en la determinación técnica del uso de tales canales.

Además, ADECANA ha ofrecido la colaboración de sus asociados de cara a eventuales emergencias que puedan producirse, bien sea a cazadores o a otras personas, y en la detección de incendios,

cuando tales hechos ocurren en lugares en los que no hay cobertura a través de telefonía inalámbrica convencional. En tales casos la red de telecomunicación de ADECANA suplirá tal falta de cobertura y conectará con la Agencia Navarra de Emergencias.

Por otro lado, ambas partes han convenido en la necesidad de estudiar las cuestiones relacionadas con la seguridad de los propios cazadores, principalmente en materias de accidentes de tráfico y de accidentes en el monte, durante la caza.

En la misma reunión, el Consejero ha manifestado a los representantes de ADECANA la voluntad de escuchar las preocupaciones y demandas del colectivo. En este sentido, y en lo que se refiere a la Policía Foral, les ha informado de que en breve se establecerá un canal de sugerencias y quejas a través de internet, dentro de las previsiones de la carta de servicios que tiene aprobado dicho cuerpo autonómico.

Del mismo modo, les ha informado de que la unidad de Policía Foral que lleva este tipo de temas en relación con la protección del medio ambiente va a quedar más individualizada y especializada, al haber sido separada orgánicamente de Policía Administrativa el Área de Tráfico y Seguridad Vial, con ocasión de la aprobación de la adaptación del Reglamento de la Policía Foral a la Ley Foral de Policías de Navarra de 2007.

En este mismo sentido, y en lo que se refiere al interés y preocupación de socios de ADECANA por el medio ambiente, el director general de Interior se ha ofrecido a mantener una línea de diálogo en relación con la aplicación de las directrices que cada año la autoridad responsable de la protección medioambiental en Navarra (el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente) establece y señala a los cuerpos policiales encargados de velar por su cumplimiento.

PREMIOS ADECANA CONSERVACIÓN Y CAZA 2008

La Asociación de Cazadores Navarros, ADECANA, entregó con motivo de las IX Jornadas de Caza y Naturaleza, que tuvieron lugar el viernes 21 de noviembre con gran afluencia de público, los premios Conservación y Caza 2008 que este año han recaído en el periodista Cesáreo Martín Martínez, a nivel nacional por la divulgación que ha realizado de la caza la pesca y la naturaleza, y en Javier Echando Lizaso fundador de la Asociación de Cazadores y Pescadores de la Ulzama, por la defensa que ha hecho durante toda su vida de la caza la pesca y la naturaleza

Cesáreo Martín Martínez es el director del programa antes "Caza y Pesca" ahora "Linde y Ribera" de Onda Cero Radio. Este año 2008 supone la décima campaña ininterrumpida en la cadena. Cesáreo Martín es guarda privado de caza, gestor de cotos cinegéticos, en Segovia y Guadalajara,

CAZA PESCA TAFALLA

!!!SORTEO!!!
COMPRA Y PARTICIPA EN EL SORTEO DE ESCOPETAS Y MATERIAL DE CAZA

CAZA: Venta y reparación. Armas, cartuchería, complementos.
PESCA: Venta y reparación. Cañas, carretes, complementos.
PIROTECNIA: Cohetes, tracas, toros de fuego y fuegos de artificio.
AMPLIO SURTIDO EN TROFEOS
PIENSOS: Venta de piensos Canun.

Juan Carlos Pérez Martínez • Recoletas 12. Centro comercial, 1ª planta - TAFALLA • Tel. 948 70 44 50 • 659 700 794

biógrafo de la naturaleza, monitor de pesca, ... la pesca es su pasión y la caza su afición, un enamorado del campo y los animales, aventurero sempiterno en la búsqueda continua de algo nuevo en el río y en el monte.

Su trayectoria profesional en Onda Cero se ha visto recompensada con muchos galardones.

Recibe un promedio de 11-12 cartas semanales de sus oyentes con consultas y saludos.

Comenzó su singladura en los medios de comunicación especializados, concretamente en la revista Caza y Pesca, -y de la que más tarde llegó a ser su director-, defendiendo desde sus inicios los ecosistemas fluviales y las buenas prácticas en la caza como control de especies. Actualmente trabaja para la revista Jara y Sedal y dirige el programa Linde y Ribera de Onda Cero las mañanas de los domingos. Ha sido también codirector en programas de Radio Intercontinental, director de un programa en la Rueda Rato y colaborador de otras emisoras y programas de televisión. Seguirá en la brecha hasta que la salud se lo permita. Cuenta en sus programas decenas de anécdotas personales, pertenecientes a sus vivencias a lo largo de muchos años camperos. Denuncia sin piedad a los maltratadores de animales y a los furtivos, destapa a falsos ecologistas con razones y pruebas, denuncia la muerte de miles de animales al año en las alas de los molinos eólicos, a los que llama cementerios del siglo XXI con alas blancas, muerte de corzos y jabalíes en canales de conducción de agua, etc. . Está investigando si el lince en el P.N. de Doñana (antiguo coto de caza) desaparecerá como lo hizo el bucardo en Huesca por la manipulación de sus técnicos a la sombra de subvenciones multimillonarias. No le gusta el turismo masificado, sobre todo alrededor de los espacios protegidos. Es partidario que en los colegios se contemplen asignaturas prácticas de la vida por encima de la electrónica bélica como: primeros auxilios, conocimiento de la na-

turalidad, normas básicas de comportamiento en el campo o ante un incendio, saber nadar, manejo de armas, conducir, etcétera.

Cesáreo Martín es un pescador y cazador que defiende por encima de todo la conservación del medio natural, y que por su carácter afable goza de la simpatía de miles de personas con escasos enemigos.

Javier Echando Lizaso, de Irazoz, valle de la Ulzama, cazador y pescador apasionado desde su niñez, ganadero de vacuno pirenaico, su pasión ha sido la becada, la paloma y el jabalí, afición que sigue manteniendo como en sus tiempos jóvenes. Fue uno de los principales impulsores de la concentración del puerto de Velate en defensa de la caza que los mayores recordaréis. Miembro de la junta fundadora de la asociación de cazadores de la Ulzama en la que a lo largo de treinta años ha estado tanto de presidente como miembro, siempre al pie del cañón. Representante de su zona en la Comisión Asesora de Caza durante muchos años, miembro de ADECANA desde su fundación, colaborador y defensor de todo lo relacionado con la caza, pesca y naturaleza. Actualmente sigue, en la medida que su edad se lo permite, cazando, pescando y colaborando en todo lo relacionado con la actividad cinegética.

LA ASOCIACION DE SOCIEDADES DE CAZADORES DEL PIRINEO Y CATALUÑA CENTRAL SE INTEGRA EN LA UNAC

La AGRUPCAT - AGRUPACIÓ DE SOCIETATS DE CAÇADORS DEL PIRINEU I CATALUNYA CENTRAL ha solicitado formalmente su entrada en la UNAC Unión Nacional de Asociaciones de Caza, con lo que pasará a ser la décima asociación de la Unión, tras la reciente incorporación de ADECANA y ACCA. La UNAC se creó en el año 2005 y el pasado 1 de octubre cumplió tres años de existencia.

La AGRUPCAT nació el año 2004, fruto de las preocupaciones de las diferentes sociedades de

cazadores, que estaban sufriendo desde hace tiempo una serie de graves problemas como son los accidentes de tráfico o las trabas que las administraciones, en general, ponían frente a los cazadores. Esta situación hizo que 19 sociedades se fueran reuniendo para poder encontrar una solución.

En la actualidad una treintena de Sociedades de Cazadores están integradas en AGRUPCAT y en su seno están luchando para que los cazadores sean tenidos en cuenta en asuntos tan importantes como la elaboración de la nueva ley de caza de Cataluña, la problemática que sufren los cotos debido a que aún se les atribuye la responsabilidad en los accidentes de tráfico producidos por las especies cinegéticas y las pocas ayudas que las Sociedades creen que reciben por parte de la administración.

En la actualidad la AGUPCAT está desarrollando un intenso programa de divulgación de la actividad cinegética entre los escolares, para lo que ha elaborado un DVD durante el último año que está distribuyendo por los centros educativos; además cuenta con una completa página web que se puede visitar en la dirección www.agrupcat.es.

La alianza de asociaciones que integran la UNAC se extiende, de esta forma, a otra comunidad autónoma más; estando previsto que en los próximos meses los cazadores de una nueva autonomía pidan también su integración. La buena acogida que ha tenido la propuesta de Ley del Patrimonio Cinegético entre los cazadores, con multitud de descargas de la web en pocas semanas, junto a las nuevas incorporaciones, constituyen un importante estímulo para continuar la línea de trabajo que vienen desarrollando las asociaciones bajo la bandera de UNAC; entidad ésta que no ha solicitado ni recibido en sus tres años de vida ningún tipo de ayuda económica o subvención por parte de las Administraciones Públicas, y que se sostiene únicamente con las

aportaciones de la cuotas de las Asociaciones que la integran; además de haber restringido la entrada en su junta directiva de las personas que ostenten cargos políticos. Desde UNAC se está realizando una importante labor de asesoramiento a los cazadores que están tratando de constituir nuevas asociaciones en comunidades como Castilla y León, Aragón o Madrid, por lo que es de esperar que a medio plazo pueda tener en su seno una quincena de asociaciones

I ASAMBLEA ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DEL PERRO DE SANGRE (AEPES)

El pasado día 4 de octubre de 2008, se celebró la I Asamblea Ordinaria de la Asociación Española del Perro de Sangre en la Finca El Tomillar de Torreledones (Madrid), por cortesía de su propietario Alfonso Couret Storich. Dada la naturaleza de esta reunión se calificó de asamblea constituyente, por lo que uno de los primeros puntos del día fue ratificar a la Junta Directiva Fundadora que quedó como sigue:

Presidente

Álvaro García Mateu

Vicepresidente

Gerardo Pajares Bernaldo de Quirós

Secretario

Borja Zorrilla de San Martín Fernández

Tesorera

Mercedes Banús Hidalgo

Como se puede observar esta junta carece de vocales que se irán nombrando en un segundo proceso. Se hizo un repaso a la distribución geográfica de los socios existentes, y se comprobó que en este momento están repartidos en catorce provincias españolas, uno en Francia y otros dos en Portugal y en el Principado de Andorra.

Una vez conocido este extremo se procedió a la entrega de los estatutos fundacionales de la asociación, con objeto de ser sometidos al juicio de los socios por si estiman necesario efectuar alguna modificación.

Objetivos prioritarios

De entre los objetivos de la Asociación, recogidos en los estatutos, se decide por unanimidad hacer hincapié en esta primera fase de nuestra andadura, en dos puntos fundamentales:

Formación de conductores de perros de sangre en España

Divulgación y promoción de la disciplina del rastreo con perros de sangre de piezas heridas en nuestro país.

Actividades llevadas a cabo en el año 2008

Página Web y foro de Internet:

Desde hace ya algunos meses, funciona la página Web de la asociación (<http://www.aepes.es>) y un foro abierto a todos los interesados, independientemente de su condición de socios.

Curso Básico de Rastreo con Perros de Sangre:

Se informó a todos los socios del desarrollo del curso de formación celebrado en Lluarca (Asturias), el pasado mes de junio, y se hizo un resumen del contenido del mismo, apoyado con una presentación de ordenador.

Colaboración con la UNUCR (Francia):

Se ha establecido una colaboración entre UNUCR (Union Nationale pour l'Utilisation de Chiens de Rouge) y AEPES, por medio de la cual cada una de las asociaciones será socia de la otra. La asociación francesa, a través de una carta de su presidente François Magnien, ofrece mantener la línea de colaboración abierta cuando nos envié a uno de sus conductores (Jean-Guy Gendras) para impartir el curso básico de rastreo de Lluarca.

Actividades para el año 2009

Acciones de formación: cursos y seminarios:

Se decide realizar un nuevo curso de rastreo con perros de sangre, en la primavera de 2009 y en la zona centro de España.

Acciones de divulgación:

Se decide crear un folleto titulado "Búsqueda de piezas de caza mayor heridas", dirigido funda-

mentalmente a los cazadores. El socio Herminio Baldó se ha encargado de su elaboración a partir de un modelo muy similar de nuestro país vecino Francia, y que habrá que adaptar a la realidad cinegética española como forma de difundir esta disciplina entre el colectivo de cazadores, orgánicos, propietarios de fincas, etc.

Álvaro García Mateu propone la realización de una pequeña hoja informativa sobre el rastreo de piezas heridas y AEPES, como forma de divulgar la existencia de la asociación.

Fichas de registro de rastreos:

Dada la importancia de llevar un registro de todos los rastreos que realicen los socios, de cara a obtener estadísticas y conclusiones de tipo práctico, se somete a aprobación de la asamblea un modelo de ficha, y se propone que pudiera rellenarse vía página Web lo cual se pondrá en marcha en breve. Otros temas tratados

Pruebas de acreditación de conductores y perros:

Se comenta la importancia de ir planteando un sistema de pruebas de acreditación de equipos de rastreo (conductor-perro de sangre), del tipo de las que hace la UNUCR en Francia, pero dejando claro que no se trata de pruebas de trabajo oficiales avaladas por la Real Sociedad Canina de España, ya que además se denominarán "Pruebas de acreditación de conductores", para dejar bien claro que no se están juzgando solo perros, sino equipos conductor-perro de sangre.

INSTRUCCIONES PARA HACER USO DE LA RED RADIOELECTRICA

1. Ser socio particular o colectivo de ADECANA

Socio colectivo. Es el que pertenece a una asociación o cuadrilla socia de ADECANA. Sólo paga la cuota por uso de la red.

Socio particular. El que se hace socio de forma individual. Tiene que pagar 15 de cuota de socio individual y la cuota por uso de red radioeléctrica.



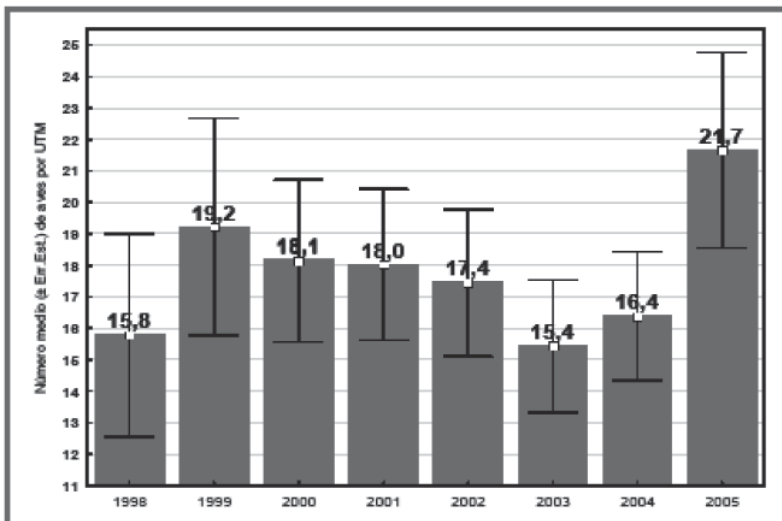
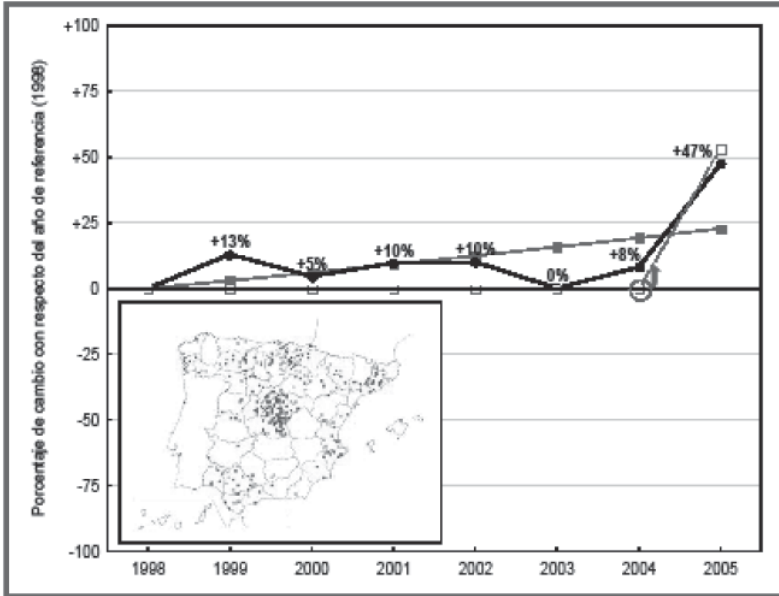
Paloma bravía (*Columba livia*)

Tasa Anual de Crecimiento (promedio 1998-2005)	+0,3%
Mínimo	+0,3%
Máximo	+6,6%



SEO/BirdLife

Tendencia general positiva y estadísticamente significativa. No obstante, durante todo su seguimiento ha mantenido en una notable estabilidad, oslo alterada por el fuerte incremento observado duratne el último año.



2. Cuota por uso de red.

Es anual, la primera vez se hace el ingreso en cualquier sucursal de la Caja Navarra en la cuenta 20540214729127403311 de ADECANA, para los pagos sucesivos se domicilia.

Cuota básica 10 euros.

Quien tenga el seguro individual de cazador con la Caja Navarra 6.

Suscriptores del Diario de Navarra 8 euros, deberán presentar la tarjeta de suscriptor al hacer el ingreso en la CAN.

Los descuentos no son acumulables.

Entregar los resguardos de los ingresos en el establecimiento de compra o en su defecto en la oficina de ADECANA (Iturrama 18, 1º-B, Pamplona)

3. Compra de la emisora.

Tiene que ser un equipo homologado para el uso de la red. Lo pueden hacer en algunas armerías y en las tiendas habituales del sector de telecomunicaciones, allí se les informará con más detalle y podrán rellenar los impresos pertinentes. La tienda remitirá a ADECANA sus datos y los del equipo que ha comprado que, a su vez, serán remitidos a la Jefatura Provincial de Telecomunicaciones para certificarlo en la red, hecho lo cual, Adecana dejará en el

establecimiento de compra, para que usted la recoja, la autorización a su nombre para el uso de la red.

4. Si usted se da de alta ahora

La autorización le sirve para lo que queda de la presente temporada de caza mayor, es decir enero y febrero y 4 meses de la siguiente, de septiembre a diciembre. Además podrá emplear la emisora en palomeras y otras actividades relacionadas con la caza durante todo el año.

5. Si usted ya dispone de emisora homologada

Comprada anteriormente o procedente de otra red, deberá entregar en ADECANA la factura de compra para que procedamos a su certificación y entregarle la autorización a su nombre.

ADECANA C/Iturrama 18, 1º-B;
Tel. 948175049, Fax. 948177883;
E-mail: [adecana @telefonica.net](mailto:adecana@telefonica.net)

SERVI-CAZA

TODO PARA EL COTO A LOS MEJORES PRECIOS

- Todo tipo de Tablillas y Mástiles
- Bebederos y Comederos de Campo para Perdices
- Pastores Eléctricos
- Majanos para conejos, Comederos y Bebederos
- Codornices para todo el año - Faisanes en Temporada
- Tarjetas y Distintivos para el Cazador

ALMACÉN Y VENTA
Dámaso Zabalza, 5 bajo
31005 PAMPLONA
Telf: 948 15 01 62
Móvil: 616 35 16 57

112 emergencias ambientales

**un sólo teléfono
para las emergencias**



- **vertidos**
- **fauna silvestre**
- **incendios forestales...**

**Su colaboración
es fundamental para
ayudarnos a conservar
el medio natural**



ADECANA



Asociación de Cazadores Navarros

Iturrama, 18 - 1º B

 948 17 50 49

Fax 948 17 78 83

31007 Pamplona

www.adecana.com

adecana@telefonica.net

can 

2009

ENERO

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	
5	6	7	8	9	10	
12	13	14	15	16	17	
19	20	21	22	23	24	25
	27	28	29	30	31	

FEBRERO

L	M	M	J	V	S	D
						1
	3	4	5	6	7	8
	10	11	12	13	14	15
	17	18	19	20	21	22
23	24		26	27	28	

MARZO

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3		5	6	7	8
9	10		12	13	14	15
16	17		19	20	21	22
23	24	25		27	28	29
30	31					

ABRIL

L	M	M	J	V	S	D
		1		3	4	5
6	7	8		10	11	12
13	14	15	16		18	19
20	21	22	23	24		26
27	28	29	30			

MAYO

L	M	M	J	V	S	D
					2	3
4	5	6	7	8		10
11	12	13	14	15	16	
18	19	20	21	22	23	
25	26	27	28	29	30	

JUNIO

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	
8	9	10	11	12	13	14
	16	17	18	19	20	21
	23	24	25	26	27	28
	30					

JULIO

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6		8	9	10	11	12
13	14		16	17	18	19
20	21		23	24	25	26
27		29	30	31		

AGOSTO

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5		7	8	9
10	11	12		14	15	16
17	18	19		21	22	23
24	25	26		28	29	30
31						

SEPTIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3		5
6	7	8	9	10	11	
13	14	15	16	17		19
20	21	22	23	24	25	
27	28	29	30			

OCTUBRE

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	
5	6	7	8	9	10	
12	13	14	15	16	17	
19	20	21	22	23	24	25
	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
						1
	3	4	5	6	7	8
	10	11	12	13	14	15
	17	18	19	20	21	22
23		25	26	27	28	29
30						

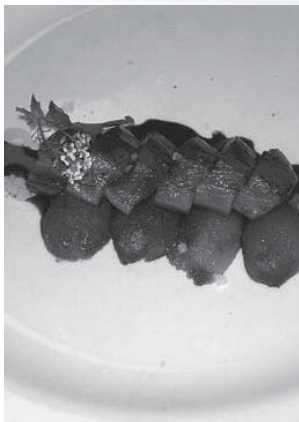
DICIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
		1		3	4	5
6	7	8		10	11	12
13	14	15		17	18	19
20	21	22	23		25	26
27	28	29	30			

ADECANA

Asociación de Cazadores Navarros

Liebre de garramón con castañas, boniato y vino blanco



INGREDIENTES

- Una liebre
- 1/2 l. de vino blanco
- 1 l. de consomé
- 1 cebolla
- 2 puerros
- 1 zanahoria
- 1 ramita de tomillo
- 1/2 l. de leche
- 50 gr. de castañas
- 1 palo de canela
- 1 boniato
- Sal y pimienta

ELABORACIÓN

- Limpiamos la liebre y reservamos los higadicos. La troceamos, salpimentamos y salteamos a fuego medio.
- Aparte, pochamos las verduras cortadas en trozos irregulares. Añadimos el tomillo, la liebre salteada, el vino blanco y la cubrimos todo con el consomé.
- Dejamos cocer durante una hora y media aproximadamente (dependiendo de la edad de la pieza abatida).
- Cocemos las castañas con la leche y la canela.
- Troceamos el boniato en dados y lo freímos igual que unas patatas.
- Sacamos los trozos de liebre y triuramos la salsa

PRESENTACIÓN

- Colocamos la liebre en el centro del plato, encima las castañas y decoramos con los dados del boniato alrededor.

ELEGIDO POR LOS DIOS



EL MEJOR TINTO DE ESPAÑA



14 MESES EN ROBLE

GRAN BACCCHUS DE ORO 2008



D.O. NAVARRA

ENTRE UN TOTAL DE 1.683 VINOS CATADOS POR MÁS DE 80 PROFESIONALES, LA UNIÓN ESPAÑOLA DE CATADORES SOLAMENTE OTORGÓ ESTE GALARDÓN A 2 VINOS TINTOS

Reseña de lo publicado recientemente en el BON del Gobierno de Navarra en la dirección: <http://www.navarra.es>



Gobierno
de Navarra

ORDEN FORAL 374/2008, de 15 de julio, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a los titulares del aprovechamiento cinegético de los cotos de caza, responsables de los daños a la agricultura causados por las especies cinegéticas, para hacer frente a los daños producidos por la fauna silvestre cinegética en Navarra. BOLETÍN Nº 99 - 13 de agosto de 2008.

ORDEN FORAL 334/2008, de 23 de junio, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se aprueba la disposición general de vedas de caza para la campaña 2008-2009. BOLETÍN Nº 91 - 25 de julio de 2008.

ORDEN FORAL 310/2008, de 17 de junio, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones para la elaboración de los Planes de Ordenación Cinegética en el año 2008. BOLETÍN Nº 89 - 21 de julio de 2008.

ORDEN FORAL 198/2008, de 5 de mayo, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se declaran determinadas especies de la fauna silvestre como plaga y se regulan las medidas de captura y eliminación de las mismas. BOLETÍN Nº 34 - 14 de marzo de 2008.

ORDEN FORAL 82/2008, de 28 de febrero, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas económicas a los titulares del aprovechamiento cinegético de los cotos de caza de Navarra, para la prevención de daños a la agricultura y la mejora del hábitat de las especies cinegéticas durante el año 2008. BOLETÍN Nº 34 - 14 de marzo de 2008.

ORDEN FORAL 83/2008, de 28 de febrero, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas económicas a los titulares del aprovechamiento cinegético y a los titulares de los cotos responsables de su gestión, para la contratación de guardas de caza en los cotos de Navarra durante 2008.

ORDEN FORAL 566/2007, de 31 de diciembre, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se

autoriza la captura del jabalí como método de control de la población de jabalíes en aquellos lugares en los que se produzca una problemática específica de daños a la agricultura producidos por esta especie y se regulan las condiciones para su ejercicio. BON 10 de 23 de enero de 2008.

ORDEN FORAL 567/2007, de 31 de diciembre, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se autoriza la captura del conejo como método de control de la población de conejos en aquellos lugares en los que se produzca una problemática específica de daños a la agricultura producidos por esta especie y se regulan las condiciones para su ejercicio. BON 10 de 23 de enero de 2008.

RESOLUCION 470/2007, de 8 de marzo, del Director General de Medio Ambiente, por la que se establecen las condiciones generales para la autorización del empleo de lazos como método de control de la población de zorros en zonas acotadas para la caza en Navarra, y se aprueba el protocolo de actuación para estos casos. BON 58 de 9 de mayo.

ORDEN FORAL 112/2006, de 10 de noviembre, de la Consejera de Salud, por la que se establecen medidas sanitarias en relación con el consumo doméstico privado de las carnes procedentes de animales de la especie porcina sacrificados y de jabalíes abatidos en cacerías.

***Ley Foral 28/2003**, de 4 de abril de Modificación de la Ley Foral, de 17 de febrero de creación del Consejo de Medio Ambiente incluyendo a ADECANA como del mismo. BON nº 45, de 11 de abril de 2003.

DECRETO FORAL 48/2007, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley Foral 17/2005, de 22 de diciembre, de Caza y Pesca de Navarra. BON 87 DE 16 DE JULIO.

LEY FORAL 17/2005, de 22 de diciembre, de Caza y Pesca de Navarra.

LEY 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. BOE núm. 299 Viernes 14 diciembre 2007.

JABALÍ MEDALLA DE ORO EN NAVARRA.- Aitor Eransus Vidondo, cazador de 29 años tuvo la suerte de que, el día 12 de octubre de 2005 en un pequeño resaque en el coto de Lónguida, le entrara un magnífico jabalí del que dio buena cuenta con su escopeta del 12. El ejemplar que pesó 125 kilos lucía unas grandes navajas y amoladeras que una vez homologadas obtuvieron 128,8 puntos, un excelente oro, el mejor de Navarra de ese año y el noveno nacional. Se recuerde a los lectores que los trofeos de caza se pueden homologar en Navarra y que merece la pena hacerlo si a simple vista destacan.

LA SOCIEDAD DE CAZA USOA CRITICA A LOS PALOMEROS DE ETXALAR Y DEFIENDE QUE LA CAZA ES DE TODOS La sociedad de caza Usoa pidió al Ayuntamiento de Etxalar la elaboración de una ordenanza que regule los derechos y obligaciones de todos los colectivos sociales que, de una u otra forma, participan del fenómeno de la

migración y el paso de las palomas: los palomeros encargados de las redes, los visitantes y los cazadores de escopeta.

UN OSO PARDO MUERDE A UN CAZADOR EN LA PROVINCIA DE LÉRIDA.

Un oso pardo mordió un cazador de 72 años en la Val d'Aran (Lérida), que tuvo que ser ingresado en el Hospital de Vielha, donde se recupera de sus heridas. El animal le mordió en el pie y le arañó una mano. El hombre, Luis T., de 72 años, participaba en la batida del jabalí en la zona de Portet, cerca del núcleo de Lés, en el Baix Aran.

El herido pertenecía a la Asociación de Cazadores del Baix Aran e iba con su hijo, que explicó que el oso venía de cara hacia su padre, cuando éste emitió un grito para asustarlo. Lejos de conseguirlo, el oso se abalanzó sobre el hombre, se puso de pie y le mordió en el pie izquierdo y le arañó la mano. Le han puesto seis puntos en el pie y otros seis en la mano, y tiene un golpe en la muñeca



Atención CAZADORES: Talkys PROFESIONALES
" HOMOLOGADOS POR FEDERACIONES DE CAZA "



Nosotros Tramitamos Todo
ADECANA
FEDE. NAVARRA DE CAZA



VX-829

Precios especiales
para
Cuadrillas de Caza



VX-427



Gasteiz
COMPONENTES
ELECTRÓNICOS

Gasteiz Componentes Electrónicos
C/ Navarro Villoslada, 4 PAMPLONA
T: 948 245050 – 696 488800

**TELECOMUNICACIONES
MUNARRIZ**

C/ Iturrama, 5 – Pamplona
T: 948 278410

que se hizo al caer al suelo cuando se le abalanzó el oso. Ésta es la primera agresión conocida de un oso a una persona desde que la especie fue reintroducida en el Pirineo hace pocos años.

EL ARAN SE UNE CONTRA EL OSO Y LOS ECOLOGISTAS HACEN FRENTE COMÚN.

El pleno del Conselh Generau d'Aran celebrado el 28 de octubre contó con la unanimidad de todos los partidos políticos araneses que apoyaron una moción para instar a la Generalitat la retirada inmediata de la osa Hvala, identificada por los equipos de seguimiento tanto franceses como araneses a través de la frecuencia indicativa del transmisor de seguimiento.

LOS CAZADORES ACHACAN AL VENENO CONTRA LOS TOPILLOS LA ESCASEZ DE LIEBRES Y CONEJO.

Los cazadores de la zona sur de la provincia de Valladolid han alertado sobre el descenso del número de liebres en el inicio de la temporada de caza menor en los cotos de Castilla y León. Se asegura que el veneno vertido en el campo para acabar con la plaga de topillos en los dos últimos años ha eliminado a gran parte de la población de liebres y conejos de los cotos.

LA RFEC SE ATRIBUYE MÉRITOS QUE CORRESPONDEN A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE REHALAS (AER).

La Asociación Española de Rehalas ha dirigido una carta al presidente de la Real Federación Española de Caza, Andrés Gutiérrez Lara, notificándole su malestar por la atribución que la RFEC se hace, de forma exclusiva, de haber conseguido que el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino modifique del Real Decreto 159/2005, relativo al transporte y desinfección de rehalas y perros de recova. Ante la falta de respuesta de la RFEC a la citada carta, la AER ha decidido hacer pública su indignación, pues aunque la Junta Directiva de la AER aboga porque todos los sectores cinegéticos deben luchar

unidos en pro de la caza, no es menos cierto que los méritos logrados por cada entidad deben ser justamente reconocidos.

LA GUARDIA CIVIL DETIENE A VARIAS PERSONAS RELACIONADAS CON EL ROBO DE GALGOS

La Guardia Civil asestó en octubre un duro golpe al robo de galgos en Castilla-La Mancha al iniciar una macrooperación contra una red de sustracción y compra y venta de lebreles. Efectivos de la Benemérita efectuaron el registro de varios inmuebles, tras los cuales detuvieron a varias personas y se incautaron de más de un centenar de galgos en el término municipal de Albacete capital. En la operación, llevada a cabo sobre las nueve de la mañana, se desplegó un amplio contingente de la Guardia Civil desde el polígono industrial de Campollano, en el que participaron unidades procedentes de Valencia y Madrid -miembros del Seprona, de la sección de antidisturbios y de la policía judicial-. Efectivos de la Guardia Civil, Seprona y policía judicial, registraron varios inmuebles de los barrios de La Milagrosa y San Pablo, de la calle San Antonio, además de varias propiedades del extrarradio de la ciudad, donde encontraron más de un centenar de galgos, cuya procedencia no pudieron precisar sus actuales y supuestos propietarios. También se realizaron operaciones similares en localidades de las provincias de Ciudad Real y Toledo.

UNITEGA PRESENTA A LOS PROPIETARIOS DE MONTES SUS PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL.

La Unión de Tecores de Galicia, UNITEGA, presentó el pasado viernes día 24 de octubre, en la localidad Pontevedresa de Arcade, sus propuestas de Proyectos Piloto de Desarrollo Rural en el marco de las Jornadas sobre Montes y Desarrollo Rural organizadas por el ADR-MAIV – Asociación para el Desarrollo Rural de la Mancomunidad del Área Intermunicipal de Vigo, y que contaron con la presencia del actual Conselleiro do Medio Ru-

ral, D. Alfredo Suárez Canal. En las jornadas se presentaron dos paneles informativos en los que UNITEGA explicaba la forma en la que se pueden hacer compatibles las repoblaciones forestales para la producción de madera con la conservación del patrimonio cinegético gallego, mediante la plantación de bosquetes de frondosas productoras de frutos silvestres, el respeto a las épocas de cría durante los trabajos de desbroce del matorral previo a la plantación, e incluso la identificación y señalización al comienzo de los trabajos forestales de las madrigueras de los conejos, o de las zonas de vegetación que son querenciosas para corzos y jabalíes en regatos y vaguadas; y para lo que, indudablemente, es necesario que los propietarios de los montes cuenten con la colaboración y experiencia de los cazadores.

OSOS EN RONCAL

La llegada de las primeras nieves a las cumbres pirenaicas suponen el final de una temporada activa para los osos. Desde mayo hasta octubre se han registrado 19 ataques a ganado con un saldo de treinta animales muertos, principalmente ovejas. Uno de los aspectos destacados del año fue la aparición de un segundo oso que recorrió el alto Roncal entre los meses de junio y julio. Se trata de "Néré", un individuo nacido en el Pirineo hace unos once años de una pareja de osos eslovenos. Una Orden foral autoriza un gasto de 85.000 euros para afrontar las indemnizaciones a los ganaderos de la zona. La cuantía de las ayudas, dotadas a los ganaderos en concepto de vigilancia y por animales muertos, se mantiene respecto al año anterior. Desde 2000 el Gobierno foral ha realizado un gasto superior a los 600.000 euros en conceptos de ayudas a la ganadería extensiva en la zona de influencia del oso

LA ASOCIACIÓN DEL CORZO ESPAÑOL PRESENTA EL LIBRO "EL CORZO EN LA LITERATURA CINEGÉTICA ESPAÑOLA" DE RAFAEL SERRANO VICENTE

Una vez más la Asociación del Corzo Español ha elaborado un obsequio especial para sus socios durante las próximas Navidades. En un esfuerzo más por profundizar en todas las facetas del mundo del corzo, y no sólo en sus aspectos puramente cinegéticos o incluso científicos, la ACE ha dado cabida a un cuidado trabajo elaborado de forma totalmente desinteresada por uno de los miembros de su junta directiva, **Rafael Serrano Vicente**, quien ha ofrecido su realización como detalle navideño para todos los miembros.

Es preciso destacar la ilusión con la que Rafael Serrano ha trabajado y la calidad del resultado obtenido con la inestimable colaboración una vez más de la editorial **La Trébere**. Además del rastreo de las citas en la bibliografía, no ha tenido menos mérito el de la búsqueda de ilustraciones clásicas. Entre los hallazgos destacables está un dibujo de Pablo Picasso, un bodegón de Sneyder o un boceto de Benedito entre muchos otros bien documentados.

El libro consta de 80 páginas con una esmerada impresión e incluye numerosas ilustraciones.

CONSTITUIDA LA PLATAFORMA PARA RECUPERAR LA LIEBRE EN CASTILLA LEÓN.

La Plataforma para recuperar la liebre en Castilla y León se ha constituido como consecuencia del descenso brutal de la densidad de liebre en la zona centro de la comunidad. Se puede consultar y hacer sugerencias de ayuda en la página web <http://plataformaliebre.iespana.es>

COLABORA CON EL SEPRONA

Los cazadores fomentamos el respeto hacia la naturaleza. Por ello, cualquier actuación ilegal y nociva para el medio ambiente debemos comunicarla al SEPRONA llamando al teléfono:

062

¿Cómo afecta el frío a los perros?

Se acepta actualmente que los perros provienen del lobo (*Canis lupus*). Las diferentes variedades de lobos, progenitores de los perros actuales, habitan en el hemisferio norte, donde medran en climas fríos. Los lobos forman parte de los escasos mamíferos capaces de sobrevivir, sin invernarse, al invierno extremo en las zonas más remotas del norte de Canadá y Rusia en lugares próximos al círculo polar. Por ello, debemos considerar que en los antecesores de nuestros perros existe una predisposición para resistir el frío. No obstante las modificaciones genéticas que ha realizado el hombre, como veremos, ha podido modificar esta cualidad.

LA GRAN INFLUENCIA DEL PELO

Los perros tienen dos capas de pelo, los largos o primarios y el subpelo o secundarios. Estos segundos son muy importantes para mantener la temperatura. Por lo tanto, y como primera barrera defensiva contra el frío, el subpelo de cada raza nos indicará de manera muy clara la resistencia al frío de cada individuo. Los perros de pelo corto sin subpelo, como los pointers, son muy poco resistentes a las bajas temperaturas, creándoles problemas soportar temperaturas inferiores a los 6°C.

También el subpelo protege de la humedad y la lluvia, y en general del agua. Esta cualidad es especialmente importante en determinados tipos

de perros cobradores (retrievers) frecuentemente utilizados para cobrar patos los fríos días de invierno. Así mismo es importante en los setters, el perro más popular en la caza de becadas, donde la humedad y el frío de los bosques es el entorno más frecuente.

EL TAMAÑO DEL PERRO

En la naturaleza existe una regla invariable, cuanto más al norte, la misma especie, tiene mayor tamaño. Los ejemplos son innumerable. Los osos pardos ibéricos (*Ursus arctos*) más grandes llegan escasamente a los 150 kg., mientras que la misma especie en Rusia puede pasar de los 500kg. Lo mismo ocurre con lobos, lince, liebres urogallos, etc.. Ello es debido a una ley que dice que a mayor volumen, menor superficie, por lo que animales más grandes, tienen menor superficie corporal por la que perder calor. Por ello los animales más grandes conservan mejor el calor.

En los perros ocurre lo mismo, siempre tendrá mas problemas para conservar la temperatura un teckel con una mayor superficie corporal en función de su tamaño, a un mastín, que aunque mayor en tamaño, posee una menor superficie corporal en proporción.

LA DIETA Y LA PERRERA

En nuestra mano está influir en dos cosas de gran importancia para que los perros puedan conservar

CLÍNICA VETERINARIA IRUÑA

Dr. Juan José García. Colegiado nº 465

Plaza San Juan de la Cadena, 2

Tel. 948 27 79 14

31008 PAMPLONA





el calor. Para conseguir mantener la temperatura, todos los animales necesitan quemar calorías, aumentando así sus necesidades calóricas cuanto más baja es la temperatura. Debemos aumentar las calorías de la dieta en invierno, lo cual lo conseguimos aumentando la cantidad de pienso o cambiando el pienso de mantenimiento a uno de alta energía. El invierno coincide además con la época de caza en la que el perro realiza más ejercicio en el campo, por lo que deberemos aumentar la dieta de manera directamente proporcional a la temperatura ambiente y el ejercicio del perro.

La perrera, o lugar donde alojamos al perro, tiene mucha importancia ya que allí es donde más horas pasa, especialmente las más frías de la noche. Su aislamiento, la orientación, la protección frente a la lluvia y el aire, frente a la humedad, etc. son muy importantes. En general los perros son sensibles a la humedad, ya que en suelos y ambientes húmedos pierden calor más rápidamente. Una caseta aislada del suelo, con una simple puerta abatible en la entrada, que la mantenga cerrada y evite la entrada de corrientes de aire, puede ser una medida sencilla y que ayuda a que los perros pasen menos frío.

Juan J. García Estévez

veterinario

LA SUPERFICIE MAS GRANDE DE NAVARRA DEDICADA A LAS ARMAS			
PAMPLONA: C/ Lindachiquia Nº 8 31001 Pamplona Tel/Fax: 948-222423 Tienda	CORDOVILLA: Pol. Indus. de Cordovilla, P-3, N-4 31191 Cordovilla, Navarra Tel: 948-292282 Fax: 948-292283 Tienda, Taller, Galería de tiro www.casapuntos.com	-GALERIA DE TIRO, para centrado de rifles, plomeos, etc... -TALLER DE REPARACIONES, todo tipo de reparaciones, colocacion de choques, maderas, colocacion de opticas, cañones Lothar Walther, etc... -LAS MEJORES MARCAS DE ROPA, OPTICA, ARMAS Y ACCESORIOS -TODA LA GAMA DE VISORES SWAROVSKI -NUEVO SAUER semiautomático ya disponible	
www.casapuntos.com		e-mail: info@casapuntos.com	

Cartuchos metalicos para la caza en batida

Los cartuchos que vamos a comentar hoy pueden considerarse como la elección ideal para la caza en batida, modalidad de caza que se caracteriza por la realización de disparos a corta distancia, sobre animales en movimiento y de alta resistencia a los impactos. Cuando pensemos en la compra de un arma destinada principalmente para cazar en batida debemos tener presentes las características que debe reunir, corta y manejable para permitir un tiro rápido y que dispare un cartucho de alto poder de parada (calibre grueso, bala pesada y velocidad de la bala no muy rápida).

35 WHELEN

Desarrollado en 1922, está basado en la misma vaina que el 30-06, aumentando su calibre a 0,35 de pulgada. Es un magnífico cartucho poco conocido pero de una eficacia incuestionable, equivalente al 9,3 x 62.

9,3 x 62

El armero alemán Otto Bock, diseñó este cartucho a principio de siglo con la finalidad de dotar a los colonos alemanes en África de un rifle de cerrojo (Mauser 98), económico, fiable y suficientemente potente para darles seguridad en la caza de animales peligrosos. Este objetivo se cumplió y este cartucho se convirtió en uno de los más apreciados y difundidos en África. En Europa demostró también que era probablemente el más adecuado para la caza del ciervo y jabalí.

Un rifle de cerrojo recamarado para este cartucho

es la mejor opción para aquellos cazadores que deseen cazar con este tipo de arma.

9,3 x 74 R

Es un cartucho de prestaciones similares al anterior pero con su vaina adaptada a su uso en rifles express (la vaina tiene reborde para facilitar la extracción y presión en recámara reducida).

Un rifle express recamarado para este cartucho es probablemente la mejor opción para cazar en batida con el único inconveniente de su alto precio pues este tipo de armas exige gran calidad de fabricación.

444 MARLIN

Desarrollado en 1964, supone una gran mejora y potenciación del 44 Magnum (escaso en prestaciones salvo a muy corta distancia). Utilizado en un rifle de palanca puede dar muchas satisfacciones a su usuario. Siendo una opción muy interesante para los aficionados a este tipo de armas.

338 WINCHESTER

Este cartucho fue diseñado en 1958 pensando principalmente para la caza en Alaska y Canadá. Pronto demostró sus buenas cualidades también en África, siendo válido para cazar cualquier especie salvo las peligrosas.

También para la caza en Europa es apropiado, con la condición de escoger cartuchos cargados con proyectiles de no más de 210 o 225 grains de peso. Las balas de 250 grains están pensadas para animales más corpulentos que los europeos.

Fdo. Miguel Iñigo Noain.

¡ATENCIÓN CAZADOR!

LIQUIDACIÓN DE ESCOPETAS

Desde 45 euros la unidad, tanto para cazar como para decorar. En Armería Zubillaga encontrarás un amplio surtido de escopetas yuxtapuestas, tanto nuevas como usadas UGARTECHEA, V.SARASQUETA, LAURONA, BERNARDELLI y también BERETTAS SEMIAUTOMÁTICAS de los modelos antiguos 301, 302, etc.

Recordarte que nos encontrarás abiertos los sábados por las tardes



Calle Mayor, 37 bis • 31600 BURLADA
Tel. 948 12 28 99 • Fax: 948 13 02 17

Responsabilidad de los accidentes de carretera con fauna cinegética

Los cazadores navarros están de enhorabuena. El juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Pamplona, ha dictado una segunda sentencia a favor de los cazadores, en la que condena al Gobierno de Navarra a abonar los daños causados a un particular que conducía un vehículo de noche por una carretera que atravesara el coto de caza cuyo aprovechamiento cinegético está atribuido a la Asociación de Cazadores Bollerál.

La defensa del mismo ha sido llevada a cabo por los servicios jurídicos de la Asociación de Cazadores Navarros "Adecana", y de la Unión de Asociaciones de Caza "UNAC", y se da la circunstancia de que el coto tenía concedido el aprovechamiento de la especie jabalí, e incluso que el mismo día varias horas antes se había celebrado una cacería de jabalí.

Su señoría ha vuelto a estimar que al ocurrir el accidente de noche, este no es consecuencia de acción de caza alguna ni negligencia por parte de los cazadores, estableciendo no solo que el expediente de determinación de responsabilidad era nulo por no haberse dado audiencia a los cazadores, así como que en vez de como pretendía el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra que la responsabilidad fuera atribuida a la Asociación de Cazadores, estableciendo expresamente en el fallo de la sentencia que los daños son responsabilidad del Gobierno de Navarra ***“que la colisión con el animal no fue consecuencia de una acción de caza y que es a la administración titular de la vía a que debe atribuirse la responsabilidad del evento... Respecto al título de imputación, hay que analizar si puede o no romperse mediante la indicación del carácter imprevisible de la aparición de un jabalí en una carretera nacional, con la naturaleza de fuerza mayor excluyente. Hay que convenir, que se trata de un suceso que la administración, como titular de la carretera, obligada a su conservación y mantenimiento, en lo que respecta a mantener las vías públicas en adecuadas condiciones para la seguridad del tráfico, pudo perfectamente prevenir y prevenir, adoptando las medidas pertinentes para minimizar los riesgos de la conducción, bien mediante advertencias, con señales de tráfico, de la posible presencia de animales sueltos, de caza mayor, bien protegiendo la calzada de la***

irrupción inopinada de animales que puedan poner en peligro aquella seguridad, ya que no se trata de un fenómeno de imposible previsión, frente al que nada se pueda hacer, sino de algo que, con la debida diligencia, pudo ser prevenido por la administración, que no adoptó las medidas precisas para su evitación.”

“En consecuencia, los daños, se produjeron como consecuencia directa de una actuación directa de una actuación típica de los poderes públicos, en la medida en que fue creado un riesgo para la circulación, afectante del deber de garantía sobre la seguridad del tráfico, que no tienen obligación de soportar los poderes públicos frente a la Administración autonómica, que no dispuso de los medios necesarios, estáticos, o de vigilancia, para hacerlo desaparecer o minimizar sus consecuencias”.

Es de interés resaltar, previamente a la publicación de esta sentencia de la Jurisdicción contencioso-Administrativo (Que es donde únicamente se puede demandar a la Administración), el particular afectado había demandado a la Asociación de Cazadores ante los Tribunales Civiles de Tafalla, aportando la resolución del Gobierno de Navarra que determinaba la responsabilidad en los cazadores objeto de este recurso, y tanto en primera instancia como ante la Audiencia Provincial de Navarra la Asociación de Cazadores habían sido condenados a abonar la totalidad de los daños, sus intereses, y las costas de ambas instancias, importes que ya habían abonado. Ahora con esta nueva sentencia, el dinero injustamente abonado al perjudicado volverá a la cuenta de los cazadores.

Esperemos que el criterio que consta en esta novedosa sentencia que corrobora otra en el mismo sentido que tuvimos hace un mes, se vaya implantando por todo el estado español, y consigamos con ello lo que hemos defendido los cazadores desde hace muchos años, que la responsabilidad por accidentes ocurridos con fauna cinegética cuando no estamos cazando sean atribuidos a los titulares de las carreteras por no poner las medidas necesarias para impedirlos, tales como los necesarios pasos de fauna que tan poco abundan en nuestras carreteras.

CON LA UNIÓN CONSEGUIREMOS NUESTROS FINES ¡ASOCIATE A ADECANA!



FINES DE ADECANA

Representación y defensa de los intereses de los cazadores y de las asociaciones locales de cazadores de los cotos navarros. (Tenemos nuestro propio representante en la Comisión Asesora de Caza y en el Consejo Navarro de Medio Ambiente).

Informar y asesorar al Gobierno de Navarra y demás entes públicos y sociales acerca de las medidas y sugerencias convenientes en orden al perfeccionamiento de la legislación medioambiental, cinegética y piscícola.

Invertir los recursos económicos disponibles en actividades que redunden en una mejor protección, conservación y fomento del medio ambiente y la actividad cinegética y piscícola realizadas de forma ordenada.

Fomentar entre los cazadores y pescadores navarros su formación cultural en aras de un mejor conocimiento del medio ambiente y su respeto en las prácticas cinegéticas y piscícolas.

Ofrecer unos servicios a los cazadores y pescadores navarros que mejoren la gestión de sus acotados.

SERVICIOS QUE OFRECE ADECANA A SUS ASOCIADOS

DEFENDER VUESTROS INTERESES GENERALES que son comunes al resto de las asociaciones de cazadores, sin inmiscuirse nunca en el ámbito asociativo interno de los acotados.

REPRESENTACIÓN EN LA COMISIÓN ASESORA DE CAZA Y EL CONSEJO NAVARRO DE MEDIO AMBIENTE. Tenemos en cada uno de estos estamentos un representante que defenderá vuestros intereses.

ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA en materia de caza, pesca y medio ambiente. La misma se lleva a efecto tanto a las juntas directivas de las asociaciones como a los socios que las componen. (Es decir, con una sola cuota anual de la asociación, vuestros socios particulares también son socios de ADECANA y disfrutan de los mismos servicios que las asociaciones de las que forman parte).

Envío a nuestros asociados de la revista de la **REVISTA ADECANA INFORMA** en la que se incluyen noticias de interés, armas, perros, pesca, novedades legislativas y del BON, etc.

DESCUENTOS A NUESTROS ASOCIADOS en cotos industriales, servicios, cursos, productos, etc.

PRESENTACIÓN DE ESCRITOS EN EL REGISTRO DEL GOBIERNO DE NAVARRA. ADECANA sellará en los diferentes registros del Gobierno de Navarra cuantas solicitudes, escritos, alegaciones, etc... que le puedan encargar sus asociados, una vez sellados los guardará para que lo recojan sus interesados. De esta forma se consigue que los responsables de los cotos no dependan para la entrega de sus escritos del horario de mañana de la Administración, pudiendo entregarlos a la tarde o enviarlos a la oficina de ADECANA.

SEGUROS PARA CAZADORES Y ASOCIACIONES

Hemos conseguido para nuestros socios el que puedan acceder a una póliza colectiva de seguro individual con magníficas coberturas a un precio sin competencia, en sus necesidades, todo ello sin necesidad de tener incluida por obligación una prima por una licencia federativa que aumenta considerablemente la prima, con 65 millones de pesetas de suma asegurada, incluida la RC derivada de la propiedad de dos perros, y con posibilidad de suplementarlo con un seguro de accidentes de 23 millones. También se pueden contratar el **Seguro de Responsabilidad Civil de vuestra Asociación** según las necesidades incluyendo su cobertura total, o excluyendo de la misma los accidentes ocasionados por los daños de la fauna cinegética en las carreteras, para una sola jornada o actividad a determinar, seguros de asistencia, etc.

PLANES DE ORDENACIÓN CINEGÉTICA Y GUARDERÍO DE ACOTADOS. Nuestros asociados tendrán acceso a precios especiales para elaborar los POC de sus acotados y contratar guardas en sus acotados.

RED RADIOELÉCTRICA PARA PODER UTILIZAR EMISORAS LEALMENTE EN TODA NAVARRA.

AVISOS LEGALES: En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que la Asociación de Cazadores de Navarra (en adelante ADECANA) es titular de un fichero sito en Pamplona en la calle Iturrana nº 18-1ºB CP 31007 del que son parte integrante los datos utilizados para remitirle la revista, con la finalidad de gestionar el envío de la publicación y cuantos aspectos se puedan derivar de la misma, así como para la finalidad de envío de comunicaciones comerciales de productos y servicios que el titular pueda en su caso ofrecer, a lo cual se entenderá que usted presta el oportuno consentimiento para dicho tratamiento con las finalidades antes mencionadas si en el plazo de quince días naturales desde la recepción de la presente usted no se opone a dicho tratamiento, señalándole igualmente que puede oponerse al tratamiento de datos para otras finalidades que no sean las relativas al envío de esta revista, debiendo manifestar dicha circunstancia de la forma antes mencionada. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica se le comunica que respecto a los datos de carácter personal recogidos para su tratamiento tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante solicitud dirigida por escrito al titular del fichero a la dirección postal arriba indicada en los términos que suscribe la legislación vigente.



Way of Life!

Se abre la veda.



**Descuento
para socios
ADECANA**

Suzuki
Jimny

Sukimóvil abre sus nuevas instalaciones, con descuentos exclusivos para todos los asociados a ADECANA. Aprovecha ahora y caza un turismo o todo terreno Suzuki, a un precio nunca ojeado. Sukimóvil, concesionario oficial Suzuki en Navarra. Polígono Mugazuri de Burlada. Se abre la veda.

SUKIMÓVIL

Polígono Mugazuri, s/n - Tel. 948 146 811 - BURLADA

30 EUROS

Proyecto
'Mi primer
empleo'



LUIS

Ciente de CAN.
Aporta 80 EUROS
a los proyectos
que ha elegido.



10 EUROS

Proyecto
'Protege al
búho nival'

40 EUROS

Proyecto
'Comedor social
del barrio'



Solo CAN te dice cuánto
gana contigo [transparencia]
y tú decides a qué proyectos
destinar 30 de cada 100 euros
de ese beneficio [participación]

No dejes que otros decidan por ti

ÚNETE A LA BANCA CÍVICA. VEN A NUESTRAS OFICINAS O ENTRA EN CAN.ES



En CAN te decimos cuánto ganamos
con los productos que contratas y
cuánto aportan a los proyectos
sociales que eliges.

can  PIONEROS EN BANCA CÍVICA